



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 126 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015

En el Auditorio del Local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos González N° 285 de la Urbanización Maranga, San Miguel, siendo las 15:00 horas, del día lunes 21.12.2015, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. José María Viaña Pérez Rector
- Dra. Nancy Olivero Pacheco Vicerrectora Académica
- Dr. Feliciano Oncevay Espinoza Vicerrector de Investigación

DECANOS

- Dra. Clotilde Alicia Spelucín Medina
- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
- Dr. José Luis La Rosa Botonero

FACULTADES

- Educación
- Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Director de la Escuela Universitaria de Post Grado

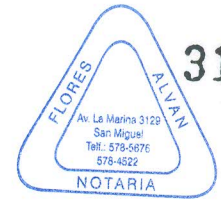
ESTUDIANTES

- Jefferson Antonio Cáceres Ponce Ingeniería Industrial y de Sistemas

El señor **Rector**, con el quórum correspondiente da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 126 del Consejo Universitario.

AGENDA

1. Duplicado de Diploma de Grado de Bachiller en Contabilidad, de don JAVIER MAX PINEDO MEZA.
2. Duplicado de Diploma de Grado de Bachiller en Contabilidad, de doña CARMEN ROSA HUAMANÍ MALPARTIDA.
3. Resultados del Proceso de Admisión 2015 – III de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia (EUDED) de esta Casa de Estudios Superiores.
4. Resultados del Proceso Extraordinario de Admisión de Residentado Médico 2015 – III de la Facultad de Medicina “Hipólito Unanue” de esta Casa de Estudios Superiores.
5. Ingreso al Residentado Odontológico de la C.D. DIANA ZAIRA TRUJILLO SALAS, en la Especialidad de Ortodoncia, en la sede docente en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.
6. Contrato de Servicios Docentes en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de la Abog. SARA MARGOT MUÑOZ MOLINA, a partir del 07.07.2015 hasta el 04.12.2015, en reemplazo del Dr. Dante Farro Murillo.
7. Ampliación del Presupuesto de la Canasta Navideña 2015 en forma extraordinaria de la Universidad Nacional Federico Villarreal.



3106

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

DESPACHO

1. DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD, a favor de don JAVIER MAX PINEDO MEZA (Por pérdida).

Cuenta con solicitud formulada por el recurrente con fecha de recepción 19.11.2015, y con las opiniones favorables de la Oficina de Registro de Grados y Títulos de la Secretaría General y de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, contenidas en Oficio N° 1957-2015-OGT-SG-UNFV, de fecha 24.11.2015 e Informe Legal N° 674-2015-OCAJ-UNFV de fecha 01.12.2015; quienes concluyen PROCEDENTE. Mediante Oficio N° 1374-2015-VRAC-UNFV de fecha 04.12.2015, la Vicerrectora Académica considera PROCEDENTE y propone al señor Rector, forme parte del Consejo Universitario. Con PROV. N° 04811-2015-R-UNFV de fecha 07.12.2015, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

2. DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD, a favor de doña CARMEN ROSA HUAMANÍ MALPARTIDA (Por pérdida).

Cuenta con solicitud formulada por el recurrente con fecha de recepción 20.11.2015, y con las opiniones favorables de la Oficina de Registro de Grados y Títulos de la Secretaría General y de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, contenidas en Oficio N° 1956-2015-OGT-SG-UNFV, de fecha 24.11.2015 e Informe Legal N° 675-2015-OCAJ-UNFV de fecha 01.12.2015; quienes concluyen PROCEDENTE. Mediante Oficio N° 1373-2015-VRAC-UNFV de fecha 04.12.2015, la Vicerrectora Académica considera PROCEDENTE y propone al señor Rector, forme parte del Consejo Universitario. Con PROV. N° 04813-2015-R-UNFV de fecha 07.12.2015, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2015 – III DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (EUDED), autorizándose el ingreso y matrícula de cuatrocientos ochenta y tres (483) postulantes que obtuvieron vacante en las diferentes Carreras Profesionales y Especialidades de dicha Escuela Universitaria.

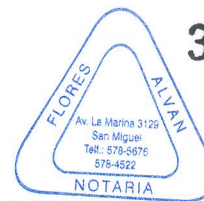
Cuenta con la opinión favorable de la Presidenta de la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2015, contenida en Oficio N° 463-2015-CPPA-UNFV de fecha 04.12.2015. Mediante Informe N° 572-2015-VRAC-UNFV de fecha 14.12.2015, la Vicerrectora Académica considera PROCEDENTE y propone al señor Rector, forme parte del Consejo Universitario. Con PROV. N° 04920-2015-R-UNFV de fecha 15.12.2015, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

4. RESULTADOS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN DE RESIDENTADO MÉDICO 2015; autorizando el ingreso y matrícula de un total de cincuenta y cuatro (54) postulantes que obtuvieron vacante en las diferentes especialidades en la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Casa de Estudios Superiores.

Cuenta con la Resolución Decanal N° 595-2015-SA-FMHU-UNFV de fecha 04.12.2015 remitido mediante Oficio N° 124-2015-SA-FMHU-UNFV de fecha 09.12.2015. Con PROV. N° 04881-2015-R-UNFV de fecha 11.12.2015, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

5. INGRESO AL RESIDENTADO ODONTOLÓGICO en la Facultad de Odontología de esta Casa de Estudios Superiores, de la C.D. DIANA ZAIRA TRUJILLO SALAS, en la Especialidad de ORTODONCIA, con Sede Docente en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Cuenta con la Resolución de Comisión de Gobierno N° 099-2015-CG-FO-UNFV de fecha 11.11.2015 remitido mediante Oficio N° 060-2015-CG-2-FO-UNFV de fecha 17.11.2015. Mediante Informe N° 574-2015-VRAC-UNFV de fecha 14.12.2015, la Vicerrectora Académica



3107

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

considera PROCEDENTE ratificar la referida Resolución, por lo que propone al señor Rector, forme parte del Consejo Universitario. Con PROV. N° 04913-2015-R-UNFV de fecha 15.12.2015, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

- 6. CONTRATO DE SERVICIOS DOCENTES en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Universidad, de la Abogada SARA MARGOT MUÑOZ MOLINA, con la remuneración equivalente a Profesora Auxiliar a Tiempo Parcial 08 horas, a partir del 07.07.2015 hasta el 04.12.2015, en reemplazo del Dr. Hugo Dante Farro Murillo.

Cuenta con la Resolución de Comisión de Gobierno N° 168-2015-SA-CG-FDCP-UNFV de fecha 02.09.2015, y con la opinión de la Oficina Central de Planificación, contenida en Oficio N° 2916-2015-OCPL-UNFV de fecha 21.09.2015, quien concluye PROCEDENTE. Mediante Informe N° 557-2015-VRAC-UNFV de fecha 04.12.2015, la Vicerrectora Académica considera PROCEDENTE ratificar la referida Resolución, por lo que propone al señor Rector, forme parte del Consejo Universitario. Con PROV. N° 04810-2015-R-UNFV de fecha 07.12.2015, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

- 7. AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CANASTA NAVIDEÑA 2015 EN FORMA EXTRAORDINARIA, que corresponde asumir a la Universidad Nacional Federico Villarreal, el mismo que asciende a la suma de S/. 540,100.00 (quinientos cuarenta mil cien con 00/100 soles), conforme al resumen que se detalla a continuación:

2,201	Tarjetas Shopping S/. 200.00	S/. 440,200.00
999	Tarjetas Shopping S/. 100.00	S/. 99,900.00
	TOTAL	S/. 540,100.00

Cuenta con las opiniones de las Oficinas Centrales de Planificación y de Económico Financiera, contenida en Oficio N° 3939-2015-OCPL-UNFV de fecha 15.12.2015 y Oficio N° 4576-2015-OC-OCEF-UNFV de fecha 16.12.2015. Mediante Oficio N° 910-2015-DIGA-UNFV de fecha 17.12.2015, el Jefe (e) de la Dirección General de Administración, remite los actuados al señor Rector, expresando que debido a que existe disponibilidad presupuestal y financiera, sugiere ser visto por el Consejo Universitario. Con PROV. N° 04978-2015-R-UNFV de fecha 18.12.2015, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Autorizar a la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, la expedición del Duplicado de Diploma de Grado de Bachiller en Contabilidad, a favor de don JAVIER MAX PINEDO MEZA, el mismo que se encuentra asentado en el Libro N° 48, Folio N° 77 y Registro N° 33806 y fecha de expedición 26.01.1993, el cual obra en la referida Oficina. **Aprobado por Unanimidad.**
- 2. Autorizar a la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, la expedición del Duplicado de Diploma de Grado de Bachiller en Contabilidad, a favor de doña CARMEN ROSA HUAMANÍ MALPARTIDA, el mismo que se encuentra asentado en el Libro N° 17, Folio N° 91 y Registro N° 17248 y fecha de expedición 27.04.1983, el cual obra en la referida Oficina. **Aprobado por Unanimidad.**
- 3. Aprobar los resultados del Proceso de Admisión 2015 – III de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia (EUDED), autorizándose el ingreso y matrícula de cuatrocientos ochenta y tres (483) postulantes que obtuvieron vacante en las diferentes Carreras Profesionales y Especialidades de dicha Escuela Universitaria. **Aprobado por Unanimidad.**



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

4. Ratificar la Resolución Decanal N° 595-2015-SA-FMHU-UNFV de fecha 04.12.2015; en consecuencia, aprobar el resultado del Proceso Extraordinario de Admisión de Residentado Médico 2015; autorizando el ingreso y matrícula de un total de cincuenta y cuatro (54) postulantes que obtuvieron vacante en las diferentes especialidades en la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Casa de Estudios Superiores. **Aprobado por Unanimidad.**
5. Ratificar la Resolución de Comisión de Gobierno N° 099-2015-CG-FO-UNFV de fecha 11.11.2015; en consecuencia, autorizar el ingreso al Residentado Odontológico en la Facultad de Odontología de esta Casa de Estudios Superiores, de la C.D. DIANA ZAIRA TRUJILLO SALAS, en la Especialidad de Ortodoncia, con Sede Docente en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. **Aprobado por Unanimidad.**
6. Ratificar la Resolución de Comisión de Gobierno N° 168-2015-SA-CG-FDCP-UNFV de fecha 02.09.2015; en consecuencia, autorizar el Contrato de Servicios Docentes en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Universidad, de la Abogada SARA MARGOT MUÑOZ MOLINA, con la remuneración equivalente a Profesora Auxiliar a Tiempo Parcial 08 horas, a partir del 07.07.2015 hasta el 04.12.2015, en reemplazo del Dr. Hugo Dante Farro Murillo. **Aprobado por Unanimidad.**

El señor **Rector**, considera pertinente dejar el último punto, referente a la ampliación del Presupuesto de la Canasta Navideña 2015 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, para una sesión continuada a llevarse a cabo el día martes 22.12.2015 a las 10:00 horas, sometiéndolo al voto correspondiente, se **aprueba por Unanimidad.**

Finalmente, el señor **Rector** solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en dispensar la lectura y del trámite de aprobación de la presente Acta, para su inmediato cumplimiento, levanten la mano, siendo **Aprobada por Unanimidad.**

El señor **Rector** da por culminada la presente sesión, siendo las 16:30 horas del mismo día mes y año.



Dr. José María Viaña Pérez
Rector



Dra. Nancy Olivero Pacheco
Vicerrectora Académica



Dr. Feliciano Oncevay Espinoza
Vicerrector de Investigación



Mg. Federico Alexis Dueñas Dávila
Secretario General